

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				Sumarizando los procesos de atención en salud	
Proceso	CONTRATACIÓN	Código	CONT-CONT-FOR-008-V03		
Subproceso	Contratación	Fecha de elaboración	30/12/2020		
Nombre del documento	ACTA DE INICIO		Última actualización	12/10/2023	
Responsable: Líder de Proceso	Revisado: Comité de Calidad	Aprobado: Gerente			

CONTRATO No.	001279-2023
CONTRATISTA:	CONCRE TOLIMA S.A. - CONCRETOL
OBJETO:	SUMINISTRO DE CONCRETO MR 36 PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUEADERO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR:	CATORCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$14.039.482,00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO.
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 5 DE 2023.

En el Municipio de Honda - Tolima, a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron en el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E., las siguientes personas: por parte del Hospital, **LUIS FERNANDO SANTOS CASTRO**, Contratista Profesional Área de Recursos Físicos, en calidad de Supervisor y por parte del Contratista, **CONCRE TOLIMA S.A. CONCRETOL** identificada con NIT. 900.180.449-9, representada legalmente por **CRISTOBAL ANTONIO PARGA ROJAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.230.847 expedida en Ibagué - Tolima, y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, suscribimos la presente ACTA DE INICIO del Contrato de Suministro No. 001279-2023, bajo las siguientes consideraciones: 1. Que el Cinco (5) de Diciembre de 2023, se suscribió entre las partes el Contrato de Suministro de la referencia, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE CONCRETO MR 36 PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUEADERO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.** 2. Que el Contratista firmó y legalizó el Contrato. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,



LUIS FERNANDO SANTOS CASTRO
Contratista Profesional Área de Recursos.
Físicos.

EL CONTRATISTA,



CRISTOBAL ANTONIO PARGA ROJAS
Representante Legal.

